

R E C E N S I O N E S

COMUNIDAD EUROPEA DEL CARBÓN Y DEL ACERO. *Annuaire-Manuel de l'Assemblée Communale*. Luxemburgo. División de los estudios y de la documentación de la C. E. C. A., 1956, 462 páginas.

A nuestro juicio, el volumen registrado en esta ocasión constituye un instrumento de trabajo inapreciable. Esta realidad es notoria. Como afirma —en el prólogo— el presidente de la Asamblea Común, Pella, en un momento en que los Gobiernos de la Comunidad se encuentran ante los proyectos de mercado común general y de la comunidad nuclear elaborados por el llamado Comité de Bruselas, importaba, en efecto, el atraer la atención de la opinión pública sobre la obra todavía demasiado desconocida de la primera institución parlamentaria europea dotada de poderes reales.

Esto es un hecho indiscutible. Dicho con otras palabras —las de Paolo Emilio Taviani—: “Hasta el presente, la C. E. C. A., aparte de que es la única institución europea dotada de una autoridad supranacional, constituye también la única realidad europea” (V. “Bulletin Européen”, marzo 1956, p. 3).

* * *

El volumen se divide en cuatro partes: un pequeño prefacio, debido al presidente de la Asamblea Común; el Anuario, el Manual y un índice por nombres.

Observe el lector que son cerca de quinientas páginas consagradas al enfoque de las cuestiones de la Comunidad; su parte principal, dedicada —en el Manual— a presentar la *dinámica* de este entramado supranacional europeo. Efectivamente, la *sección Anuario* se extiende de las páginas 11 a 106, mientras el espacio ocupado por el Manual va de la página 111 a la 452.

Una evidencia resaltable: la singular utilidad del libro reseñado aquí.

Las razones resultan fáciles de comprender.

El lector encuentra, de primera mano, y en una sola obra, todos los detalles referentes a las Instituciones de la Comunidad (esencialmente, Asamblea Común, Alta Autoridad, Consejo Especial de Ministros, Tribunal de Justicia y Consejo Permanente de Asociación); a las delegaciones extranjeras acreditadas cerca de la C. E. C. A.; a las oficinas de conexión de las organizaciones sindicales, y a las representaciones permanentes de los productores, *utilizadores* y transportistas (todas estas materias, recogidas, lógicamente, en el Anuario).

Ahora bien; en el Manual se vierte la totalidad de los pormenores concernientes a los siguientes extremos: 1.º La aplicación del Tratado instituyendo la Comunidad durante el período comprendido entre el 25 de julio de 1952 y el 31 de diciembre de 1955. 2.º Los informes presentados en nombre de la Asamblea Común y sus diferentes *instancias*. 3.º Las resoluciones adoptadas por la Asamblea Común en el tiempo que va de septiembre de 1952 a diciembre del pasado año. 4.º Las cuestiones escritas de los miembros de la Asamblea Común y las respuestas de la Alta Autoridad.

* * *

¿Qué deducir de lo antedicho? Que el lector hallará en este volumen *toda la actividad de la Comunidad desde su creación en 1952*: de las medidas tomadas en el período preparatorio y en la fase transitoria (aún en ejercicio) a las soluciones dadas a los problemas generados por la existencia de este mercado común.

BIBLIOGRAFÍA

Téngase en cuenta que el texto es avalado y avalorado por notas al pie de página —unas veces, de carácter meramente aclaratorio; las más, de indiscutible significado, por remitir a documentos adicionales (con el fin de permitir la compulsa y ampliación de los pormenores trazados en esta publicación).

Otra singularidad digna de nota es su fácil y agradable manejo —por la distribución de materias y la presentación (calidad del papel y tipografía).

* * *

Se ha hablado del Plan Schuman como de *un salto en lo desconocido* (mencionemos el título del estudio de Michael Schenstone, inserto en el "International Journal" de Toronto, primavera de 1952, páginas 116-126).

Mas, hoy por hoy, cabe asegurar una evidencia: el centro de la actividad europea radica mejor en Luxemburgo que en Estrasburgo (esta era la tesis expuesta por C. J. en el número de noviembre de 1952 de "World Today" (págs. 473-480). A fin de cuentas, la significación escueta de la C. E. C. A. se da en la aseveración de William Diebold, Jr. —director de estudios económicos del "Council on Foreign Relations"—: *lo más sorprendente acerca del Plan Schuman es que existe*. (V. *Where is the Schuman Plan Heading*, "European Union", American Committee on U. E., agosto 1953, pág. 8).

Pero cierto asimismo lo que ha advertido André Philip: "En él (en el Plan Schuman) hay peligros, como los ha habido en todos los grandes experimentos...". (Vid. *The Schuman Plan, Nucleus of a European Community*, "European Movement", junio 1951, pág. 45.)

¿Cuáles son esos peligros?

El fantasma del *cartel* es el que danza continuamente ante el estudioso de las cuestiones internacionales.

Una posición es la comunista. Para la *línea moscovita*, el Plan, aclamado por los "reaccionarios y los traficantes bélicos" de todos los países, constituye un *supercartel* que intensificará el desempleo y que reducirá los salarios en las áreas siderometalúrgicas de Europa". (V., como una prueba manifiesta de este estilo, el artículo escrito por K. E. Hunter, *Schuman Plan*, en

la "Communist Review" de Londres, en agosto de 1951, págs. 235-241).

Mas no sólo son los comunistas quienes piensan de esa manera. Cunden las aprensiones en otros sectores. Por ejemplo, en octubre de 1951, el Presidente de la "Inland Steel" —Clarence B. Randall— expresaba, en el "Atlantic Monthly" de Boston (págs. 34-38), el temor de que el Plan Schuman tuviera como consecuencia el ahogo de la libre empresa y la debilitación de Europa, "por caer en la mano muerta del socialismo y de la burocracia" la industria básica del Continente. Desde luego, consideraba que la idea en sí era digna de alabanza, pero afloraba su escepticismo respecto a la aplicación por los burócratas; y, por supuesto, señalaba la posibilidad de que el plan se convirtiera en un *cartel* controlado estatalmente.

Apreciaciones conducentes a parejas conclusiones se desgranaban por William Parker en un trabajo aparecido en la "International Organization" en agosto de 1952 (págs. 381-395).

Bien es verdad que otros escritores no creen que la estructura levantada en Luxemburgo conduzca a una organización de ese tipo. Así piensan William Donovan (*The Schuman Plan: a Blow to Monopoly*, "Atlantic Monthly", febrero 1952, págs. 58-61) y John A. McKesson (en *The Schuman Plan*, "Political Science Quarterly", Nueva York, marzo 1952, págs. 18-35).

Cabría añadir más asertos ligados a esta cuestión. Así, el artículo de Von der Heydte aparecido en el último número de la R. E. D. I. recogía también —aunque en mínima expresión— estos perfiles (en la nota de la página 87).

Mas se impone pasar a aludir a otro punto. No menos relieve e importancia aprisionan las materias sociales. Subrayemos —dentro de la directriz de escepticismo— los pensamientos plasmados en "L'Est Industriel" de Nancy, 1.º junio 1956: "La igualación de las cargas sociales no se dibuja todavía. La libre circulación de la mano de obra resta un mito, el pleno empleo no está garantizado. Las medidas de readaptación han tenido un éxito muy relativo y la construcción de habitaciones obreras apenas acaba de ponerse en marcha".

* * *

RECENSIONES

Pero, por encima de todo, una serie de evidencias se canaliza en nuestro pensamiento: *A la escala del mundo moderno, ninguno de los países de la Europa Occidental dispone de fuerzas suficientes —fuerzas militares y, sobre todo, económicas— para progresar o, simplemente, para mantenerse. A nuestro entender, únicamente la unión íntima de estos países podría permitirles evitar caer ya bajo el protectorado americano, ya —más verosímelmente— en el vasallaje ruso...* (Juicio de Jacques Chasteney.)

Con ese espíritu ha de enfocarse el complejo de matices de la Comunidad —de política de inversiones a facetas sociales—. Es decir, tomando la C. E. C. A. como un paso hacia la forja de la estructura viable del Continente europeo. No se olvide que bajo ese prisma es como se ha considerado el valor real de la Comunidad. Así se sustenta por André Philip, por Dennison —vid. nuestra revista en el número 88 de la R. E. P.—, en el estudio llevado a cabo en la Universidad de Maryland, etc.

Y, una vez reconocido que el Plan Schuman es el primer movimiento concreto tras la unificación europea, se debe añadir seguidamente que en sí tal acción resulta insuficiente. (V. Bergmann, *Europa in cantiere*, M. F. E., 1952, págs. 51-52.)

En todo caso, no se olvide que Raymond

Aron ha escrito acerca de "las paradojas de un mercado común parcial". (Vid. *Problems of European Integration*, "Lloyds Bank Review", abril 1953, págs. 11-14.)

Y, claro está, no todo acaba en los aspectos enunciados —simplemente enunciados—. Quedan, por ejemplo, los problemas jurídicos que presenta esta urdimbre cooperativa europea. Bien lo evidencia —como un perfil parcial, por supuesto— el Congreso de estudios jurídicos y económicos que tenía lugar, en diciembre de 1955, en la Universidad de Nápoles.

Una evidencia es indubitable e indubitada: el experimento de la C. E. C. A. genera estudios y exégesis. Los más significativos los indicábamos en la bibliografía sobre Europa inserta en el número 83 de la R. E. P. Mencionemos ahora los de Henry L. Mason y de Daniel Vignes (aparte de trabajos menores, como el de Goormaghtigh, en la "International Conciliation" y de trabajos concretos).

* * *

En nuestra opinión, el libro que ha motivado los comentarios presentes facilitará, indiscutiblemente, la comprensión del hecho de la Comunidad y ayudará a la exacta configuración jurídica de la misma...

LEANDRO RUBIO GARCIA

Halford L. HOSKINS: *The Middle East. Problem Area in World Politics*. New York, 1956, 311 páginas.

Ya antes de los dramáticos sucesos que el mundo acaba de presenciar, la posición estratégica del Oriente Medio había llevado a los Estados de este área al primer plano de la actualidad mundial. Los recientes acontecimientos han demostrado una vez más—por si hubiera lugar a dudas—la enorme importancia de esta región en la lucha por la hegemonía mundial. De aquí la necesidad para el mundo occidental de elaborar vastos planes para conseguir situaciones sólidas en dicha región. Teniendo en cuenta que la política global occidental está todavía en fase de formulación, el libro del Prof. Hoskins nos llega en un momento decisivo y a través de su análisis es posible comprender algunos de los más complejos problemas de Oriente Medio y su proyección en el telón de fondo de la polémica Este-Oeste.

Sobre el fondo de los objetivos declarados de la política soviética, Halford Hoskins realiza en este libro un análisis penetrante del Oriente Medio y su significación para el mundo occidental. En efecto, en esta región se encuentran más de la mitad de las reservas mundiales de petróleo. Y en nuestro mundo petróleo es poder. Por otra parte, dominando el canal de Suez, el Oriente Medio es una barrera entre las líneas naturales de paso entre Oriente y Europa, y aun en la era de la navegación aérea controla de manera considerable los movimientos de tropas, de personas y del comercio mundial. Por otra parte, los militarmente débiles estados de esta zona ocupan una situación particularmente estratégica y expuesta. Es esta una circunstancia que no pueden controlar ni dominar. Juntos posición estratégica y recursos petrolí-

BIBLIOGRAFÍA

feros convierten al Oriente Medio en un área cuya postura internacional puede ejercer una importancia decisiva en la configuración del mundo del futuro. Es por esto por lo que los pueblos de Oriente Medio entran de una manera primordial en los cálculos políticos de las grandes potencias y de los Estados Unidos en particular.

Y he aquí que la reciente crisis de Suez pone al descubierto un profundo antagonismo entre los pueblos de este área y el bloque occidental. Hoskins nos muestra la existencia de problemas constantes en estos países y naturalmente de unas constantes políticas resultantes. El análisis objetivo de Hoskins es muy importante en este momento en que los problemas políticos se abordan desde un cierto ángulo, como resultantes de ásperas decisiones personales.

En los diversos capítulos de su libro trata Hoskins de los problemas de Oriente Medio y su resultante en el extendido sentimiento antioccidental. A la luz de la línea directriz del libro son, pues, menos interesantes los capítulos dedicados a Turquía, puesto que Turquía forma parte del bloque occidental, y a las relaciones exteriores del Irán, aunque en éste se muestra la fundamental debilidad de este país como pieza defensiva de Occidente.

Más importantes tienen una serie de problemas sin resolver y como tal, candentes. Ante todo el de Suez. El libro de Hoskins no alcanza los acontecimientos de los últimos meses, pero permite comprender una serie de puntos importantes de este vital problema. Ante todo que las pretensiones de dominio del canal han sido una constante de la política egipcia desde la obtención de la independencia. Desde este punto de vista, Nasser representa, pues, sólo la realización de una pretensión geopolítica e histórica. En segundo lugar, que la política británica es responsable en gran medida de las pretensiones egipcias. Hay que tener en cuenta que Gran Bretaña utilizó el Canal como base para dominar Egipto (la ocupación "temporal" británica dura solamente cincuenta y ocho años). Fué, pues, la ocupación inglesa lo que contribuyó a una toma de conciencia nacional. Tras la segunda Guerra Mundial, Suez deja de ser una vía imperial británica en el camino hacia el Oriente. Sin embargo, Gran Bretaña continúa aferrada a sus "responsabilidades" en aquella región. El resultado es una tensión antioccidental en un momento en que

el Canal es una línea vital para todo Occidente. Hagamos relación al problema del Sudán, puesto que la protección al canal fué lo que impulsó a Gran Bretaña a una política de expansión en el centro de África, eliminando a Egipto del Sudán y contribuyendo a la xenofobia antibritánica.

Otro problema importante es el de Israel. Vemos aquí también la ausencia de una política inglesa de largo alcance, ya desde el mismo comienzo del Mandato. Basta recordar la declaración Balfour y las circunstancias en que nace el Estado de Israel. Consecuencias: el resentimiento de los estados árabes hacia Inglaterra y hacia los Estados Unidos protectores de Israel, un problema irresoluble y la imposibilidad de pacto defensivo alguno en Oriente Medio mientras Israel exista.

Hoskins examina también otros interesantes problemas como la creación artificial de Transjordania (luego Jordania) como instrumento de la política exterior británica; el grave problema emocional y económico que representan los novecientos mil árabes expulsados de Israel; la estúpida política francesa, intentando anular en 1945, por la fuerza de la armas, una independencia ya reconocida tres veces a Siria y Líbano; y los problemas del Irak, donde el primer ministro Nuri-Es-Said —en el poder con el apoyo británico— mantiene condiciones ínfimas de vida que contribuyen a crear en las masas del país la más violenta xenofobia de los pueblos árabes.

Sobre la unidad lingüística y sociorreligiosa, la interacción de todas estas circunstancias ha contribuido a definir el nacionalismo árabe. El sentimiento de comunidad entre los pueblos árabes se despierta al comienzo de la presente centuria. Bajo el dominio turco existe una unidad política y económica. Luego Francia e Inglaterra dividen la región según sus intereses. Los intentos de unión de Jordania y Siria; Siria e Irak o los tres países pueden considerarse como formas contemporáneas de la vuelta a la antigua unidad. Es curioso que fuese Gran Bretaña el catalizador de este proceso de reagrupación, con la oposición natural de Egipto, temeroso de un Estado que pueda despojarlo de su papel de líder del mundo islámico y de la Arabia Saudita por razones dinásticas. Lo que es cierto es que un fenómeno vivo y actual es el intento vivo y actual de los pueblos árabes para encontrar una

fórmula de mayor asociación y de acción concertada, sin abandonar por ello su existencia como Estados independientes. Que sea Egipto el Estado animador de este proceso tiene fácil explicación desde el punto de vista histórico, por cuanto Egipto constituyó siempre una entidad política definida, aun bajo la dominación extranjera, mientras los demás Estados deben su existencia más a maniobras europeas que a un proceso de cristalización nacional. La Liga árabe es el resultado de esa tendencia unificadora. Militarmente demasiado débil para asegurar la defensa de la región, su fuerza radica, sin embargo, en que representa ante unas masas fanáticas la realización de un sueño centenario de unidad árabe. Subraya Hoskins la profunda unidad de las masas árabes y su creciente nacionalismo antioccidental, aun en aquellos países cuyos regímenes políticos se inclinan hacia Occidente.

Hasta aquí las realidades político sociológicas que Hoskins expone claramente y sin paliativos. El problema es, pues, partiendo de una determinada situación, establecer posiciones sólidas para el mundo occidental. Aquí radica la importancia del libro de Hoskins, fruto de treinta años de estudio y de su conocimiento directo de los problemas de esta región a través de múltiples viajes y estancias prolongadas. En cualquier plan para la seguridad del mundo libre, son esenciales suministros adecuados de petróleo, y además la posibilidad de utilización de bases militares en esa región. Esto supone la aquiescencia de los gobiernos de los países árabes. El plan a seguir comporta, pues, dos facetas: ante todo, la seguridad a los pueblos árabes de que Occidente no tiene intenciones imperialistas en aquella Zona, en segundo lugar la realización de un programa de ayuda económica y técnica que haga coincidir los intereses de los pueblos árabes con los intereses de Occidente. Está claro que políticamente resulta perjudicial intentar dominar por la fuerza un nacionalismo en período de crecimiento.

Propone, pues, Hoskins la reavitalización del Punto Cuarto de Truman de ayuda económica y técnica a los países poco des-

arrollados, que contribuya a la lucha de los países árabes para dominar su áspera geografía. La revisión de los acuerdos de concesión petrolífera para que las riquezas naturales beneficien de una manera sustancial a los países productores de petróleo y la presión de los países europeos sobre los países aún sometidos a su influencia para alcanzar una transformación de las estructuras económicas y sociales de estos países, que disminuya el peligro de la infiltración comunista.

A través de la obra de Hoskins vemos la falta de una política occidental de largo alcance, la falta de una política coherente americana, la necesidad de ayuda a los Estados árabes en su lucha por conseguir mejores condiciones de vida. Por otra parte, una política firme es imprescindible en lo que atañe al uso ininterrumpido del Canal de Suez y la posibilidad de acceso a los recursos petrolíferos del Golfo Pérsico. Ambos aspectos de la misma política son inseparables. Es importante el examen de la política americana en esta región tradicionalmente considerada como zona de influencia francobritánica. Señala Hoskins cómo la política británica está en quiebra desde 1949 y cómo los Estados Unidos debieron ocupar su puesto en Oriente Medio desde el mismo momento en que fué evidente el fracaso de la política británica.

Los recientes acontecimientos en esta Zona demuestran la justeza de las observaciones del profesor Hoskins. Cuando redactamos estas notas, nos llegan noticias de la nueva política americana en esta región, que parece contiene puntos esenciales de la exposición de Hoskins. Es difícil prever la aplicabilidad de la nueva política Eisenhower, pero de todas maneras parece ser que los Estados Unidos se disponen a asumir, aunque con un enorme retraso, sus responsabilidades en Oriente Medio.

El libro de Hoskins es particularmente claro y lúcido y representa una contribución esencial al conocimiento de la situación de un área cada vez más vital para el destino del mundo.

Julián MORENO Y SANDOVAL

Mohamed MAJZOUN: *Le Liban et l'Orient Arabe 1943-1956*. "La Pensee Universitaire." Aix-en-Provence. 233 páginas.

Aunque breve y modesto, el libro de Majzoub constituye una exposición completa de la situación política del Líbano, tanto en el orden interno como en el internacional.

Tras una breve introducción histórica sobre la evolución política y constitucional del Líbano hasta la expiración del mandato francés, acomete seguidamente el autor el estudio de la Constitución libanesa vigente, en su doble aspecto orgánico y funcional, trazando seguidamente el cuadro de los partidos políticos, incluso los clandestinos, que actúan en el país. No se limita Majzoub en esta primera parte de su libro a una simple exposición objetiva de la realidad política libanesa; antes bien, vierte en ella interesantes apreciaciones críticas que denuncian bien a las claras su ideología acendradamente nacionalista.

Para Majzoub, la Constitución actual del Líbano no es obra de sus nacionales, sino propiamente de las autoridades francesas, a quienes han de imputarse sus más graves imperfecciones y, entre ellas, el sistema de garantías y derechos individuales, inspirado en una concepción actualmente superada, cuya virtualidad es desmentida no ya sólo por otras disposiciones de la propia Constitución, sino también por el hecho de que está a merced del poder ejecutivo y de que no existe un órgano de control de la constitucionalidad de las leyes.

Este divorcio entre los principios constitucionales y la realidad fáctica preside también el funcionamiento de las instituciones políticas fundamentales del país, pues contra lo que aquéllos proclaman ni el Jefe del Estado es irresponsable, ni el Gabinete es solidario y responsable ante el Parlamento, ni éste es, en fin, un Cuerpo auténticamente representativo debido al antidemocrático sistema electoral que permite, por otra parte, la dominación del poder legislativo por el ejecutivo.

La segunda parte del libro de Majzoub, la más interesante para nosotros, se centra en el estudio de la evolución de la política exterior del Líbano a partir del año 1945.

Se inicia esta segunda parte con un capítulo dedicado a las relaciones franco-libanesas, cuyos principales objetivos fueron la

supresión de las jurisdicciones mixtas, por completo incompatibles con el carácter de Estado soberano y miembro de las Naciones Unidas, del Líbano, y la ordenación de la cuestión económica-monetary planteada como consecuencia de la emancipación. Uno y otro objetivo fueron satisfactoriamente alcanzados a virtud de los oportunos acuerdos bilaterales con Francia, si bien por lo que respecta a las relaciones monetarias queda todavía en pie la cuestión de obtener del Gobierno de París autorización para que los emigrados libaneses en Francia o en sus territorios de ultramar puedan transferir fondos al Líbano; autorización que no tardará en consignarse dado el espíritu de estrecha colaboración económica reinante entre el Líbano y Francia a partir del Tratado de 25 de marzo de 1955, último fruto, por el momento, de las amistosas relaciones entre ambos países.

En el capítulo siguiente se traza la posición del Líbano en el seno del mundo árabe: El Líbano es desde el año 1945 miembro de la Liga Árabe, pero una parte de su población cristiana se muestra por completo contraria a todo proyecto que tienda a estrechar los vínculos con los países árabes. Esta actitud, a primera vista incomprendible, toda vez que el despertar árabe, tanto cultural como político, fué, en gran medida, obra de los intelectuales cristianos, se debe a la política de división confesional seguida por Francia durante su mandato y al creciente desarrollo de la idea panislámica que ha provocado toda clase de reservas y temores en las comunidades cristianas.

Buena parte de los conflictos habidos entre el Líbano y algunos países árabes son imputables a la desconfianza de su minoría cristiana, a cuyo influjo debe atribuirse la ruptura de la unión económico aduanera con Siria, la equívoca política de moderación y prudencia observada frente al problema franco-mogrebino y la indecisa y a veces negativa actitud en sus relaciones con los países árabes vecinos, que le ha llevado a rechazar la conclusión de un acuerdo militar con los estados limítrofes de Israel y, especialmente, con Siria.

Este estado de cosas es de esperar que

RECENSIONES

sea pronto superado mediante una auténtica unidad entre cristianos y musulmanes libaneses que permita hacer frente a la dominación sionista en unión con los demás pueblos árabes, integrándose, más adelante, con ellos en una estructura federal de la que habrán de seguirse tantas ventajas para todos.

En el tercero y último capítulo de esta segunda parte de su libro se ocupa el autor de la posición del Líbano entre los dos bloques políticos en que actualmente se halla dividido el mundo, propugnando la neutralidad por ser, a su juicio, la única vía de "seguridad y progreso para el Líbano". Las razones que alega Majzoub en defensa de su postura neutralista son las siguientes: "el desecho de desembarazarse de toda injerencia extranjera en los asuntos internos del país", hasta ahora sometido a ella, sobre todo con ocasión de las elecciones legislativas, y también en la prensa y política gubernamental; la aspiración de exigir de las grandes potencias, y especialmente de la Gran Bretaña y Estados Unidos, el respeto a la independencia nacional libanesa y de poner fin a sus intrigas y egoístas pretensiones en el Oriente Medio, que no son más que una forma nueva de colonialismo, y, por último, la posibilidad de beneficiarse de todas las ventajas inhe-

rentes a la neutralidad tanto de orden material, en cuanto le permitirá obtener importantes ayudas económicas de los dos bloques en pugna, como de orden moral, pues la neutralidad, a más de rendir prestigio, confiere la posibilidad de actuar con independencia y objetividad en los conflictos internacionales, ejerciendo a veces el papel de mediador, campo éste en el que el Líbano está llamado a desempeñar una importante misión como "intermediario natural entre el Este y el Oeste, el Cristianismo y el Islam".

Por otra parte, la neutralización del Líbano vendrá a añadir un nuevo país a la lista de los actualmente neutrales, que bien puede servir de ejemplo a otros Estados de cuya actuación común habrán de seguirse importantes beneficios para la paz mundial.

Termina Majzoub su libro con un epílogo, a modo de "Conclusión General", en la que propugna, junto a importantes reformas interiores, tales como la supresión del confesionalismo político, la independencia del poder judicial, la justa distribución de las riquezas, etc., el seguimiento de una política exterior más eficaz y sincera respecto a los demás países árabes, así como una actitud decididamente neutral en los conflictos internacionales.

MANUEL MONTERO

